## ANUNCIO PROVISION DEL PUESTO DE TRABAJO DE TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SALTERAS (SEVILLA)

Por medio del presente se hace pública la voluntad del Ayuntamiento de Salteras de cubrir el puesto de Tesorería de este Ayuntamiento reservado a Funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter nacional, perteneciente a la subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, todo ello como consecuencia de la renuncia inminente de la persona que venía ocupando dicho puesto en régimen de acumulación.

Las características del puesto de trabajo son:

- Complemento de destino: 24

- Complemento específico: 11694,55 €/anual

Los interesados en ocupar dicho puesto a través de alguna de las formas previstas en los arts. 48 y ss. del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, disponen de un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en la web de COSITAL Sevilla y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento para presentar sus solicitudes a través del registro electrónico de este Ayuntamiento https://salteras.sedelectronica.es/info.0 o por cualquiera de los medios recogidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, dirigidas al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Salteras, acompañadas de la documentación acreditativa de su condición de funcionario de Administración Local con Habilitación de carácter nacional.

Tfno. de contacto: 955708850

En Salteras (Sevilla), a la fecha de la firma digital.

El Alcalde-Presidente

Fdo.- Antonio Valverde Macías



